

Emplazamiento: Polígono Industrial La Paz C/ Estocolmo en el T.M. de Teruel

CENTRO DE TRANSFORMACION

Tipo: Obra civil aislado tipo torreón

Relación de transformación: $20.000\text{ V} \pm 2,5 \pm 5 + 10\%$ / B2 = 420 V

Reforma:

- Instalación de botellas terminales y autoválvulas en la línea aérea de acceso al CT
- Sustitución de los transformadores existentes por una nueva máquina transformadora de 630 kVA
- Sustitución aparamenta existente por dos celdas de línea y una celda de protección de transformador mototizadas y telemandadas
- Nuevos puentes de MT y BT
- Nuevos CBT 400 V

Potencia Interior: Admisible: 630 kVA Instalada: 630 kVA

Finalidad: Mejora del suministro en la zona.

Tipo de instalación: Extensión natural de red promovida por empresa de transporte y/o distribución.

Presupuesto: 28.018,81 €

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, de la Diputación General de Aragón en Teruel, sito en C/ San Francisco, 1 - 44001 Teruel y formular a la misma las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 11 de junio de 2021.- El Director del Servicio Provincial de Teruel, Ángel Lagunas Marqués.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 2021-2139

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Por parte del Ayuntamiento de Teruel, se está llevando a cabo la tramitación para la aprobación del proyecto de obra ordinaria de "Reurbanización en Calle Menas de San Julián", redactado por el ingeniero, D. José Felipe Martínez Figuera, y cuyo presupuesto Base de Licitación es de: 255.216,44 € correspondiendo al IVA: 53.595,45 € y el Presupuesto Total: 308.811,89 €.

De conformidad con el artículo 345 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, y puesto que el presupuesto de las obras supera los 300.506,05 euros, procede someter el proyecto a información pública por plazo de quince días, que comenzarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, sección Teruel, plazo durante el cual, los interesados podrán presentar las alegaciones y reclamaciones que se consideren oportunas.

El proyecto estará a disposición de los interesados durante el plazo de exposición al público, en el Excmo. Ayuntamiento de Teruel, Unidad de Planeamiento y Gestión, sito en C/ Temprado n.º 6.

En Teruel, a 25 de junio de 2021.- El Técnico de Planeamiento y Gestión, Manuel S. Antón Benayas.

Núm. 2021-2147

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Con fecha 4 de junio de 2021, se ha dictado Decreto de Alcaldía-Presidencia con el número 1696/2021, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de escuelas deportivas municipales para el curso escolar 2021/2022.

A continuación, se hace público el texto íntegro del citado decreto, así como de la convocatoria correspondiente en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 185.3 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, aprobado por Decreto nº 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón y del artículo 11.4 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo de Subvenciones de Aragón.

Lo que se publica para general conocimiento, disponiendo que el plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a constar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (sección oficial del BOA).

En Teruel, a 9 de junio de 2021.- El Técnico del Servicio Municipal de Deportes, Tomás Martín Pérez.